

Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior del Parlamento Europeo

Intervención de Ángel Víctor Torres

Lunes 1 de marzo de 2021

*Intercambio de impresiones sobre la situación actual en el
Mediterráneo Occidental y Canarias*

INTRODUCCIÓN

Presidente de la Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior; Comisaria de Asuntos de Interior; directora General de la Comisión Española de Ayuda al Refugiado; Eurodiputadas y Eurodiputados miembros de esta Comisión.

Buenas tardes y gracias por invitarme a participar en esta sesión para ofrecer el testimonio de lo que está sucediendo en Canarias en materia migratoria; y debatir sobre un tema decisivo para afrontar este fenómeno a partir de ahora, con políticas europeas solidariamente responsables: el Pacto de Asilo y Migración de la Unión Europea.

Las Islas Canarias están a más de 3.000 kilómetros de Bruselas, pero a solo 100 kilómetros de África.

Somos ocho islas y una de las nueve regiones ultraperiféricas de la Unión Europea. Único territorio perteneciente a España.

Nuestra situación geográfica y nuestro territorio fragmentado solo agravan los problemas a los que nos enfrentamos. En estos momentos nos preocupan los efectos socioeconómicos que la pandemia está teniendo en nuestro principal sector económico (el turismo), y el fenómeno de la inmigración, que ha experimentado preocupante repunte.

ANTECEDENTES Y DATOS ACTUALES

La primera embarcación irregular que llegó a Canarias está documentada en 1994 (dos jóvenes saharauis que llegaron a Fuerteventura).

De ahí en adelante, el fenómeno migratorio ha sido constante, aunque con fluctuaciones.

En 2004 y 2005 se interceptaban a menudo barcos donde viajaban centenares de inmigrantes subsaharianos en condiciones pésimas para llegar a Canarias. Y **2006 fue el año en el que se produjo la primera gran crisis migratoria en el archipiélago: la llamada Crisis de los Cayucos.**

Llegaron a las Islas más de **31.600 personas** de forma irregular a través de **la ruta atlántica** que, a día de hoy, sigue siendo **la más peligrosa de Europa y una de las más arriesgadas del mundo.**

Ese año se activaron pactos de cooperación entre España y varios países africanos a los que se dio apoyo.

Ahí tuvo lugar la primera operación marítima de la agencia europea Frontex.

También la **administración central y las instituciones canarias activaron en 2006 recursos e infraestructuras de acogida** ante un fenómeno que nunca había alcanzado esa magnitud.

En la siguiente década, la presión migratoria se trasladó al Mediterráneo. En Canarias se produjeron fluctuaciones, pero sin picos tan altos.

Sin embargo, **por una cuestión geográfica obvia, las rutas pueden reactivarse de manera intensa, como ha ocurrido desde principios de 2020 en Canarias hasta la actualidad.** Esto nos ha permitido constatar que no hay que bajar la guardia y que **debemos mantener siempre infraestructuras de emergencia y mecanismos de corresponsabilidad en la gestión migratoria,** para evitar llegar rápidamente a nuestros límites de acogida.

Durante **2020,** la llegada de personas migrantes a Canarias en cayucos y pateras se incrementó **un 756,8%,** pasando de las 2.287 que llegaron en 2019 a las **23.023** personas que llegaron el año pasado.

Y nos hemos encontrado con una dura realidad: no es posible, señorías, **que Canarias, con un territorio tan fragmentado y una población de 2 millones de habitantes, pueda hacer frente sola a esa elevada llegada de seres humanos.**

Este fenómeno nos ha cambiado las prioridades obligándonos a destinar muchísimos recursos para ello. El Gobierno de España tuvo que recurrir a hoteles para albergar a estas personas de una forma digna, y ha habilitado

7.000 plazas en infraestructuras militares. Las instituciones canarias hemos cedido espacios para la acogida y nos hemos encargado de la atención sanitaria de todas esas personas.

Ahora mismo hay en Canarias cerca de 10.000 personas migrantes (entre adultos y menores) y es necesario, junto a las deportaciones y en tanto estas se realizan, potenciar mecanismos de redistribución interterritorial en Europa.

PACTO DE ASILO Y MIGRACIÓN

Esas personas, cuando llegan a Canarias y pisan nuestro suelo, están llegando a Europa. **Pisan suelo europeo.** Porque, lo he repetido muchas veces: **Canarias es tan Europa como lo es Madrid, París, Bruselas, Viena o Berlín.**

Somos la Unión de 27 países, con más de 4 millones y medio de kilómetros cuadrados. Es necesario redistribuir la gestión del fenómeno migratorio entre todos.

La dimensión del fenómeno exige medidas más resolutivas para:

- 1) Invertir, también con inversión privada, en los países de origen y tránsito para evitar el impulso migratorio.
- 2) Incrementar la vigilancia en esos países, con los máximos acuerdos de cooperación en materia de seguridad.
- 3) Efectuar las deportaciones conforme a ley, derechos humanos y acuerdos con países de origen y tránsito.
- 4) Activar las derivaciones y el tránsito reglado de aquellos que pueden moverse a otros puntos del país y del continente.
- 5) Dar una acogida digna, mientras no se aclare su situación administrativa.

Durante esta crisis migratoria nos hemos encontrado con un problema añadido: **la pandemia**, que ha provocado el cierre de fronteras y los espacios aéreos, agravando el proceso de repatriación.

Hoy quiero insistir en que, **mientras no se resuelva la situación administrativa de los migrantes**; mientras se tramitan las solicitudes de asilo; y mientras no puedan ser repatriados, **la opción tiene que ser la solidaridad: la acogida, sí, pero compartida; la derivación y el libre**

tránsito de aquellos quienes legalmente tengan derecho a ello. Su destino no son las Islas.

Si no existe ese reparto, **estaremos fomentando un modelo de gestión basado en los macrocentros de retención en las regiones que somos frontera**. Es una situación insostenible que, además, **genera una enorme frustración en estas personas, que se sienten atrapadas, y que pone en riesgo la convivencia**.

Tenemos que crear un sistema que, de una manera sensata, establezca una **corresponsabilidad en el acogimiento**.

Para ello, entendemos, debe cambiarse el enfoque de la propuesta de la Comisión, para que no se reduzca a **una mera cuestión de voluntariedad la implicación en la gestión del fenómeno migratorio**.

Es recurrente el uso del término “patrocinio” en el texto de la propuesta. Algo que sugiere que las soluciones pasan por una suerte de “apadrinamiento de migrantes”. No puede ser esa la fórmula.

Creemos desde Canarias, como ya ha manifestado el Gobierno de España junto a países como Italia, Grecia o Malta, **creemos que**, de impulsarse en el Parlamento un nuevo Acuerdo o Pacto de Asilo y Migración, **debe exigirse** que se articule una **solidaridad vinculante** para los 27. Con cuotas establecidas. Desde Canarias estamos dispuestos a aceptar un porcentaje de acogida razonable (pacto de 2002: 1.500 plazas) y estamos seguros de que la mayoría de la Eurocámara tiene una postura favorable a la corresponsabilidad.

La Comisión propone un mecanismo de **solidaridad “a la carta”**: **creemos es de justicia, sin embargo, que todos los países participen de una política común de obligado cumplimiento. Y que haya un sistema común europeo de asilo, y se habiliten mecanismos de llegada de migración laboral**.

Debe respaldarse un **presupuesto ambicioso y suficiente**. Es necesario, **que existan fondos específicos para comunidades como Canarias, que además son RUP, condición que debe recogerse, además, en el futuro pacto europeo**.

Y quiero poner el énfasis en **la atención de menores** migrantes, porque la situación es insostenible. Actualmente tenemos en nuestro sistema de acogida autonómico **a 2.600 menores**. En enero de 2020 había 540. Hoy, son cinco veces más.

Tenemos en Canarias a la cuarta parte de todos los menores no acompañados que hay en el conjunto de España.

Este mismo mes de febrero, **se han acabado los recursos previstos en nuestro presupuesto autonómico** anual para la atención de menores no acompañados y **resulta apremiante el apoyo de la Unión Europea, a través de una partida de fondos específica**, y que se renueve el **Plan de Acción sobre los menores no acompañados (2010-2014)**. **No hacerlo sería un error histórico.**

CONCLUSIÓN

Y aprendamos de la historia.

Me explico.

Hace 15 años compareció ante esta misma Comisión quien era presidente entonces de Canarias.

He leído su intervención.

Agravada hoy, nos podría perfectamente servir.

Hablaba de miles de inmigrantes muertos en el mar (como ahora); hablaba de que había días en los que llegaban a las costas canarias más de mil personas -como ahora-. Hablaba de menores no acompañados sobre los que reclamaba corresponsabilidad europea. Entonces 900 niños y niñas; hoy se acercan a los 3.000.

Decía hace 15 años que representantes de esta Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior habían visitado previamente Canarias, para conocer la realidad, pudiendo constatar, y leo textual “la gravedad de la situación”. Igual que ahora lo han constatado ustedes, quienes nos han visitado.

“Los estados fronterizos – decía entonces el presidente, tristemente fallecido, Adán Martín- y en especial las islas no pueden asumir solos un problema que es europeo, porque el destino final de la emigración es, en definitiva, el sueño europeo”.

¿No son quince años tiempo suficiente para aprender, poner sobre la mesa soluciones definitivas y no repetir errores?

Todos los habremos cometido, sin duda, pero es el momento, ante el nuevo Pacto, de no fallar.

Y acabo con un párrafo de hace 15 años de Adán Martín que hago mío:

“Europa tiene la oportunidad y la obligación de unirse en torno a un desafío común que permita relanzar el proyecto europeo, recuperar la confianza de sus ciudadanos y afianzarse en la esfera internacional”.

Pensemos y programemos las políticas migratorias con una visión global y cohesionada; que ningún territorio, y yo represento a Canarias, se convierta en un tapón donde empieza y termina la inmigración irregular. Nos compete a todos, como responsables políticos y como seres humanos.

Muchas gracias.